



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Julio de 2017

Al Cro.
SECRETARIO GENERAL
Presente

CIRCULAR: 12/07/2017

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los compañeros que integran su Comisión Directiva, a los efectos de poner en su conocimiento, que varias empresas entre las que podemos mencionar Coppel S.A. y Walt Mart S.A., a través de la modificación del contrato de trabajo intentan su precarización en una versión mejorada de los recordados "CONTRATOS BASURA".

En efecto tras el ofrecimiento de "ADICIONALES ESPECIALES", se pretende obligar a los trabajadores a "COLABORAR CON LA EMPRESA".

La maniobra empresaria se traduce en la implementación de horarios "DISCONTINUOS", la realización de tareas ajenas a su categoría convencional y la obligación de realizar tareas que encuadran en más de una de las previstas en nuestra Convención Colectiva.

Por ello, ante la posibilidad de que se intente introducir dichos "ACUERDOS" a espaldas de nuestros sindicatos, le solicitamos comunicarse de inmediato con esta Federación, a los efectos de adoptar las medidas de acción gremial que correspondan.

En este entendimiento se recuerda lo dispuesto por nuestro Estatuto Federativo que expresamente en su Art. Nº 10 determina, *que las Asociaciones Sindicales integrantes de esta Federación deberán consultar al Secretariado Nacional sobre toda actitud que por su posible repercusión sobre problemas de interés general del gremio, pueda afectarlo.*

Saludamos a los Compañeros cordialmente.


Jorge Bence
Secretario de Asuntos
Laborales
F.A.E.C.Y.S.


Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.


Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.